

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 12:00 horas del día 24 de enero de 2023, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se informa que los jugadores se podrán inscribir como máximo los jueves a las 23.59h. Para ello:

- El delegado tendrá que solicitar la inscripción del jugador por email a juegos municipales (juegosmunicipales@lasrozas.es).
- Tras comprobar que el jugador no juega o ha jugado en el mismo deporte o en ningún equipo de la misma división, se le habilitará la aplicación al equipo para que registre al jugador.
- Se tendrá que dar de alta al jugador y pagar con tarjeta a través de la plataforma.
- Un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya realizado el pago.

Este Comité informa a los equipos que es obligatorio tener:

- **Su indumentaria adecuada, presentar balón reglamentario para sus partidos y tener en la aplicación sus dorsales editados.**

Los equipos que no cumplan estos requisitos serán amonestados o sancionados.

Se recomienda a los equipos poner en los datos de equipo en la plataforma, el color de su equipación.

Se recuerda que en categorías CADETE, JUVENIL, SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros (o físico o digital). Debido a las incidencias de la primera jornada en la liga de F7 juvenil, se insta a la empresa arbitral a que pida los DNIs y se recuerda a todos los participantes que es obligatorio la presentación del mismo antes de los partidos.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

BADMINTON.

01.- Vistas las actas de los partidos de la tercera jornada en categoría CADETE, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al jugador PEDRO MARTÍNEZ REDONDO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento. Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación del jugador, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1D del reglamento.

02.- Vistas las actas de los partidos de la tercera jornada en categoría CADETE, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL a la jugadora CLAUDIA PONFERRADA, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

TENIS DE MESA

SIN INCIDENCIAS.

TENIS

03.- Se da por finalizada la primera fase de la liga SENIOR. Se procede a publicar los calendarios de la segunda fase.

BALONCESTO

SIN INCIDENCIAS.

VOLEIBOL

SIN INCIDENCIAS

FÚTBOL SALA

04.- Recibido y leído el escrito del colegio BERRIZ, pasamos el mismo a la empresa de árbitros y la requerimos informe.

FÚTBOL 11

SIN INCIDENCIAS

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

FÚTBOL 7

05.- Se da por finalizada la primera fase en las ligas ALEVÍN y BENJAMÍN. Se procede a publicar los calendarios de la segunda fase.

06.- Sancionar al jugador BOSCO PÉREZ PÉREZ, del equipo CORINTO SPORTS, categoría JUVENIL, con 3 partidos de suspensión por actitud violenta, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.

07.- Sancionar al jugador ANTONIO MERINO RECIO, del equipo EL GRUPO CF, categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, con 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

08.- Amonestar al equipo WEEDINTON ROYALE, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, por comportamiento colectivo, al amparo del Art.27 apartado 3 del reglamento. Se le recuerda al equipo que, de repetirse una actitud parecida, puede ser sancionado con pérdida de puntos o incluso con la exclusión de la competición.

09.- Sancionar al jugador JAVIER ROMERO ALONSO, del equipo WEEDINTON ROYALE, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 34 partidos:

- 2 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- 3 partidos de suspensión por insultos, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.
- 12 partidos por agresión directa, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado G del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 17 a 34 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

10.- Sancionar al jugador FRANCISCO ARANDA LÓPEZ, del equipo WEEDINTON ROYALE, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 01 a 02 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

11.- Sancionar al jugador NICOLÁS HUERTA DEL SOL, del equipo WEEDINTON ROYALE, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 01 a 02 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 24 de enero de 2023.

EL COMITÉ DE COMPETICION

